

## **ANEXO**

## FORMATO PARA PRESENTAR EXPERIENCIAS, DESARROLLOS Y/O LECCIONES APRENDIDAS EN EL APROVECHAMIENTO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA PREVENIR Y COMBATIR LA CORRUPCIÓN

- 1. <u>Título</u>: Título de la experiencia, desarrollo y/o lección aprendida, tema que se abordará y materia de la Convención con la que se relaciona:
  - "Corrupción y aprovechamiento de las TICs", aplicación de las nuevas tecnologías de la información y comunicación para prevenir y combatir la corrupción en la Administración Pública.
- 2. <u>Institución</u>: Nombre de la institución, instancia o autoridad a cargo del tema y de la persona que hará la presentación verbal en la sesión especial del Comité, indicando sus datos de contacto (correo electrónico y número telefónico directo, en que se pueda contactar):
  - Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP). El tema estará a cargo de la Presidente de la Institución Escribana Susana Signorino Barbat.
- 3. <u>Descripción de la experiencia, desarrollo y/o lección aprendida</u>: Incluir una descripción breve y un resumen de la misma:
  - Utilización de un portal web para la recepción de denuncias vinculadas a la corrupción. Aspecto que implicó un cambio importante en la forma de recibir y atender las inquietudes de la ciudadanía
- 4. <u>Razones e importancia</u>: Expresar las razones por las que se implementaron las TICs como herramienta para prevenir y combatir la corrupción. Describir la situación existente antes de la implementación de las TICs e identificar el problema o problemas que abordan y/o buscan solucionar:
  - En marzo de 2020 quedó operativo el Portal web de la JUTEP, para la recepción y procesamiento de denuncias que correspondan a las presuntas acciones u omisiones de los Funcionarios <u>Públicos y que constituyan violaciones a los principios, deberes y prohibiciones</u> establecidos por la normativa vigente, respondiendo a uno de los compromisos asumidos en el 4to Plan de Gobierno Abierto (2018-2020) del cual fuimos parte. Antes de su implementación, la forma de presentar las denuncias era presencial, y se hacía más dificultoso preservar la identidad del denunciante cuando deseaba que sea anónima.
- 5. <u>Enfoque</u>: De ser aplicable, ¿cuáles fueron el diseño y la metodología propuestos para implementar las TICs como herramienta para prevenir y combatir la corrupción? ¿Qué se consideró para su diseño y metodología? ¿Se tomaron en cuenta experiencias en otros países?:

Las autoridades y también la ciudadanía reconocen que sin ignorar las fortalezas existentes es necesario desarrollar un trabajo serio para detectar y superar las debilidades existentes, en el marco de un adecuado análisis de riesgo. Se buscó promover y facilitar la participación ciudadana en la

lucha contra la Corrupción. Se consideró la ausencia de canales seguros que permitan a los ciudadanos comunicar a las autoridades las situaciones irregulares de las que tenga conocimiento.

Se contó con el apoyo de EUROsociAL y la consultora BCS (Bussines Compliance Solutions), quienes brindaron el financiamiento para el diseño e implementación del portal de denuncias. Asimismo, Las autoridades de la JUTEP, SEREUNIERFON EN Argentina con el Dr. Leonardo Limansky, Director Nacional de Asuntos Estratégicos de la Oficina Anticorrupción de la República Argentina, para conocer características del portal de denuncias implementado por la Oficina Anticorrupción, su funcionamiento y evaluación.

También se contó con el apoyo de la Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y del Conocimiento del gobierno uruguayo (AGESIC) para que realice el desarrollo del programa requerido para implementar el modelo a diseñar por BCS.

- 6. <u>Implementación</u>: ¿Cómo se están aprovechando las TICs como herramienta para prevenir y combatir la corrupción? ¿Cuáles fueron los recursos financieros y humanos necesarios para su implementación y aprovechamiento?:
  - Este sistema permite mostrar que el Estado no permanece pasivo ni indiferente, brindando amplias garantías a los denunciantes que incluso deseen formular sus denuncias de forma anónima, en respaldo a lo establecido por la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción.
- 7. <u>Experiencia</u>: Por favor refiérase brevemente a la experiencia que se le ha presentado en relación con el tema abordado, describiendo los obstáculos, dificultades y/o retos derivados de los desafíos en la implementación de las TICs para prevenir y combatir la corrupción:
  - Realizando un balance desde el inicio de la operatividad del portal de la recepción de denuncias, ha sido bueno, dado la apertura a todo tipo de denuncias sin limitación de temas, aspecto que luego la JUTEP debe filtrar las que tengan que ver con su competencia y derivar las que no lo sean. Dándole siempre una respuesta al requirente.
- 8. <u>Lecciones aprendidas</u>: De ser aplicable, por favor describa brevemente las lecciones aprendidas como resultado del uso y aprovechamiento de las TICs para prevenir y combatir la corrupción:

Se genera un sistema confiable para canalizar denuncias de la ciudadanía implementando un portal web de recepción en el ámbito de la JUTEP y una red de nexos entre los organismos públicos y la JUTEP que permita la adecuada coordinación entre ambos subsistemas, asegurando el adecuado procesamiento de las denuncias recibidas. El uso de la internet y tecnología permitió unir a la sociedad con el Estado en esta lucha contra la Corrupción, no habiendo limitaciones en cuanto a la cantidad de denuncias a formular, ni horario ni distancias; estando disponible las 24 horas. Pudiendo ser las mismas nominadas o anónimas.

9. <u>Resultado</u>: ¿Cuál es el resultado final o el resultado final esperado del aprovechamiento de las TICs como herramienta para prevenir y combatir la corrupción? ¿Cuáles han sido los beneficios o experiencias exitosas? ¿Se han enfrentado los problemas identificados que dieron origen a la utilización de las TICs como herramienta para prevenir y combatir la corrupción? ¿Cuál ha sido su impacto?:

El balance es positivo, se cumplió con los objetivos propuestos, los cuales eran estandarizar las denuncias, seguimiento interno de las mismas, que el ciudadano/a pueda realizar las denuncias de cualquier parte del país. Mediante este formato han llegado denuncias que involucran a funcionarios públicos de altos grados jerárquicos e incluso a organismos del Estado que cumplen un gran rol en lo que es la Administración Pública.

10. <u>Contacto</u>: Por favor informar con quién comunicarse para recibir mayor información y los datos de contacto (nombre, correo electrónico y número de teléfono directo en que se pueda contactar):

Presidente de la Institución Escribana Susana Signorino Barbat. Se proporcionan los datos requeridos: correo electrónico: <a href="mailto:ssignorino@jutep.gub.uy">ssignorino@jutep.gub.uy</a> y número de telefónico directo +59899151603.